INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
NOVA PICTURA & ARTE S.A.

En mi calidad de Comisario principal de NOVA PICTURA & ARTE S.A.; y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por las Resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, en adición, debo indicar:

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
04 MAYO 2012
OPERADOR 11
QUITO

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite

determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Considero que el examen efectuado. fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros de **NOVA PICTURA & ARTE S.A.** presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador. La Compañía está constituida y opera desde el año 2009.
Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General **NOVA PICTURA & ARTE S.A.** y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esta fecha.

Quito - Ecuador
Marzo del 2011

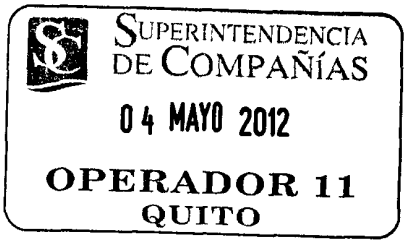

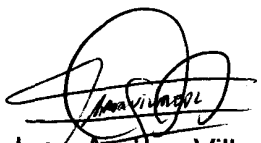

Ing. Andrea Villarreal
C.P.A. No. 17-3009
Comisario Principal
NOVA PICTURA & ARTE S.A.